

## INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-045-2015

**OBJETO: REALIZAR LAS OBRAS PARA LA “RESTAURACIÓN DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ EN EL MUNICIPIO DE ARACATACA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA” DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU’S) Y DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma en los términos de Invitación Abierta FNT-045-2015 procede a emitir el correspondiente Informe de Verificación de requisitos habilitantes y Preliminar de Evaluación así:

### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>
<b>INVITACIÓN ABIERTA No. FNT - 045- 2015</b>
<b>REALIZAR LAS OBRAS PARA LA “RESTAURACIÓN DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ EN EL MUNICIPIO DE ARACATACA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA” DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU’S) Y DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</b>

DOCUMENTOS	Proponente: <b>CONSORCIO ARACATACA (JUAN PABLO DORADO MARTINEZ (50%) - GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA LTDA (50%))</b>			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	X		4 y 5	
<b>CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	X		6 y 7	
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL</b>	X		8,9,10 y 11	
<b>ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE</b>				No aplica.
<b>DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO</b>	X		12 y 13	
<b>COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)</b>	X		18 y 19	
<b>CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN</b>	X		20	
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>	X		14,15,16 y 17	
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	X			Consultado
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>	X			Consultado
<b>CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL</b>	X			Consultado

FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		22 y 24	
FORMATO FTJ11 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		26,27 y 28	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		29,30 y 31	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		32, 33 y 34	
FORMATO FTGRI DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X		Documento de verificación Conocimiento del Cliente	
	X		Documento de verificación Conocimiento del Cliente	
	X		Documento de verificación Conocimiento del Cliente	
<b>VERIFICACIÓN</b>				<b>CUMPLE</b>

<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>
<b>INVITACIÓN ABIERTA No. FNT - 045- 2015</b>
<b>REALIZAR LAS OBRAS PARA LA "RESTAURACIÓN DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ EN EL MUNICIPIO DE ARACATACA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA" DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU'S) Y DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</b>

DOCUMENTOS	Proponente: KGR PROYECTOS S.A.S.			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		4,5 y 6	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		8	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		10 a 14	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica

<b>DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO</b>				No aplica
<b>COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)</b>	X		16	
<b>CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN</b>	X		18	
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>	X		20 a 26	
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>	X			Consultado
<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>	X			Consultado
<b>CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL</b>	X			Consultado
<b>FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).</b>	X		28	
<b>FORMATO FTJ11 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.</b>	X		30 y 31	
<b>FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	X		33 y 34	
<b>FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO</b>	X		36	
<b>FORMATO FTGRI DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO</b>	X			
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>
<b>INVITACIÓN ABIERTA No. FNT - 045- 2015</b>
<b>REALIZAR LAS OBRAS PARA LA "RESTAURACIÓN DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ EN EL MUNICIPIO DE ARACATACA EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA" DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU'S) Y DEMÁS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</b>

DOCUMENTOS	Proponente: <b>CONSORCIO NOBEL 2015 (Wilfredo Arguelles (50%) / Luis Oyola Quintero (50%))</b>			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		72 y 109	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		17 a 63 y 91 a 104	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		2,3 y 4	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		12 y 87	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN				No aplica.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		295 a 317	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		65 y 106	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		66 y 107	
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		64 y 105	
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		13 y 88	
FORMATO FTJ11 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		83, 84, 135 y 136	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			Allegado
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		80 y 132	
FORMATO FTGRI DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO,		X		No allego en debida forma el formato FTGRI23 para el CONSORCIO NOBEL 2015, conforme al CAPITULO V VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE.

ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X	No allego en debida forma el formato FTGRI24 para el señor WILFREDO ARGUELLES ALARCÓN, conforme al CAPITULO V VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE.
	X	No allego en debida forma el formato FTGRI24 para el señor LUIS ENRIQUE OYOLA QUINTERO, conforme al CAPITULO V VERIFICACIÓN CONOCIMIENTO DE NO CLIENTE.
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>NO CUMPLE</b>	

### VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:

En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes financieros descritos en la Invitación Abierta FNT-045-2015, se concluye lo siguiente:

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-045-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO ARACATACA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	
Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-045-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	KGR PROYECTOS S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonio	X	
Capital de Trabajo	X	

#### 1. CONSORCIO ARACATACA.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

#### 2. CONSORCIO NOBEL 2015.

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos, ya que el consorciado WILFRIDO ARGUELLES ALARCON no subsano el recibo de pago del impuesto de renta año 2012 por valor de \$39.000.

Así mismo el consorciado LUIS ENRIQUE OYOLA QUINTERO no presento las notas a los estados financieros comparativos año 2014-2013.

Por lo anterior no se hizo evaluación de indicadores financieros.

### 3. KGR PROYECTOS S.A.S.

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, de los términos de referencia definitivos.

## VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN:

### PROPUESTAS PRESENTADAS:

PROponentes
<b>CONSORCIO NOBEL 2015</b> (Wilfredo Arguelles 50% y Luis Oyola Quintero 50%)
<b>CONSORCIO ARACATACA</b> (Juan Pablo Dorado Martínez 50% y Grupo de Conservación Conguadua 50%)
<b>KGR PROYECTOS SAS</b>

PROponente	CERTIFICADO DE CONOCIMIENTO DE LUGAR
<b>CONSORCIO NOBEL 2015</b> (Wilfredo Arguelles 50% y Luis Oyola Quintero 50%)	<b>CUMPLE</b>
<b>CONSORCIO ARACATACA</b> (Juan Pablo Dorado Martínez 50% y Grupo de Conservación Conguadua 50%)	<b>CUMPLE</b>
<b>KGR PROYECTOS SAS</b>	<b>CUMPLE</b>

PROponentes	CERTIFICACIONES	VERIFICACIÓN
<b>CONSORCIO NOBEL 2015</b> (Wilfredo Arguelles 50% y Luis Oyola Quintero 50%)	<p><b>EXPERIENCIA ACREDITADA</b></p> <p><b>Experiencia aportada</b> por Luis Enrique Oyola Quintero, mediante certificación emitida por el Ministerio de Cultura, firmada por Juan Manuel Díaz Castro al Contrato 1714 de 2011, copia del acta de liquidación y copia del Contrato 1714 de 2011, cuyo objeto fue: realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, las obras de mantenimiento para la Casa Museo Rafael Núñez. <b>Valor: \$421.440.284.00 CUMPLE</b></p> <p><b>Actividades desarrolladas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Intervención y recuperación de estructuras de cubiertas en madera. Actividad 2</li> </ul> <p>El contrato fue ejecutado por el Consorcio Restauraciones 2011, en el cual Luis Enrique Oyola Quintero tuvo una participación del 50% Wilfredo Arguelles Alarcón el 50%. Los dos son proponentes y acreditan la experiencia en un 100%.</p> <p><b>OBSERVACIÓN:</b> No soporta anexos técnicos en el contrato ni en el acta de liquidación mediante las cuales sea posible verificar las actividades requeridas en los términos de la invitación.</p> <p><b>SUBSANAR:</b> Allegar acta de recibo final de obras o de entrega final de obras o de terminación acompañada de sus correspondientes soportes técnicos, mediante las cuales sea posible verificar las actividades requeridas en los términos de la invitación.</p>	<b>CUMPLE</b>

	<p><b>SUBSANACIÓN:</b> Allego Copia del acta de terminación de obra y anexos técnicos. Se pudo verificar actividades desarrolladas de acuerdo a los términos de la invitación.</p> <p><b>Experiencia aportada</b> por Wilfredo Arguelles Alarcón mediante certificación emitida por la Gobernación del Atlántico, firmada por Rosibel Ripoll García, copia del acta de entrega del contrato y copia del acta de liquidación al contrato No. 108.2009.000106, cuyo objeto fue la restauración del edificio de la Antigua Gobernación del Atlántico ubicado en la carrera 39 entre calles 35 y 36 del Centro Histórico de Barranquilla. <b>Valor \$2.923.921.893.00 CUMPLE</b></p> <p><b>Actividades desarrolladas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reforzamiento estructural de la edificación. Actividad 1</li> </ul> <p>El contrato fue ejecutado por el Consorcio Restauración, en el cual Wilfredo Arguelles Alarcón tuvo una participación del 26%</p> <p><b>OBSERVACIÓN:</b> No allega copia del contrato de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p><b>SUBSANAR:</b> Allegar copia del contrato para verificar la información reportada y de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p><b>SUBSANACIÓN:</b> Allego Copia del contrato No. 108.2009.000106 y copias de los contratos adicionales No. 108.2010.000114, No. 108.2010.000155, No. 108.2011.000048 y No. 108.2011.000018 Se pudo verificar actividades desarrolladas de acuerdo a los términos de la invitación.</p>	
<p><b>CONSORCIO ARACATACA</b> (Juan Pablo Dorado Martínez 50%y Grupo de Conservación Conguadua 50%)</p>	<p><b>EXPERIENCIA ACREDITADA</b></p> <p><b>Experiencia aportada</b> por Juan Pablo Dorado Martínez, mediante copia del acta de entrega y recibo final de obra y copia del contrato No. FPT-309 de 2013, cuyo objeto fue: Realizar las obras de restauración del Hostal Doña Manuela (Bien de Interés Cultural)reafirmando el valor como bien cultural y turístico del municipio de Mompox, en el departamento de Bolívar. Todo lo anterior, de conformidad con las condiciones particulares, las especificaciones técnicas, los términos de referencia de la invitación. <b>Valor: \$8.917.183.138.00 CUMPLE</b></p> <p><b>Actividades desarrolladas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reforzamiento estructural de la edificación. Actividad 1</li> <li>➤ Intervención y recuperación de estructuras de cubiertas en madera. Actividad 2</li> </ul> <p>El contrato fue ejecutado por el Consorcio Restauradores Mompox en el cual Juan Pablo Dorado tuvo una participación del 51% y el grupo Conservación Conguadua un 16%</p> <p><b>Experiencia aportada</b> por Grupo de Conservación Conguadua, mediante certificación emitida por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, firmada por Gabriel Pardo García Peña, copia del acta de terminación y recibo final de obra y copia del contrato No. 20 de 2007, cuyo objeto fue: Realizar por la modalidad de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, las obras de restauración y adecuación del inmueble de propiedad del instituto, denominado "Casa Sámano" ubicado en la carrera 4 No. 10-18 de Bogotá de acuerdo a las condiciones</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

	<p>establecidas en el pliego de condiciones. <b>Valor: \$1.903.787.826.00 CUMPLE</b></p> <p><b>Actividades desarrolladas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reforzamiento estructural de la edificación. Actividad 1</li> <li>➤ Intervención y recuperación de estructuras de cubiertas en madera. Actividad 2</li> </ul> <p>El contrato fue ejecutado por el Consorcio Conguadua Obra Sámano en el cual el proponente tuvo una participación del 85%</p>	
<p><b>KGR PROYECTOS SAS</b></p>	<p><b>- Experiencia aportada</b> mediante certificación emitida por REDEBAN MULTICOLOR S.A., firmada por CONRADO OSORIO OSPINA, copia del acta de recibo final y copia del contrato de obra No. SGRD-PS-013-07 cuyo objeto fue la construcción por el sistema de administración delegada y prestación de servicios profesionales de acuerdo al decreto 2090 de 1989 emitido por la Presidencia de la República, copia se anexa y que forma parte en su totalidad del presente contrato, de la reforma y ampliación de la sede de REDEBAN MULTICOLOR S.A., situada en la carrera 21 No. 33-16, carrera 20 No. 33-27 y calle 33 No. 20-22 de la ciudad de Bogotá. Valor de <b>\$9.191.903.087.00 CUMPLE</b></p> <p><b>Actividades Desarrolladas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reforzamiento estructural de la edificación. Actividad 1</li> <li>➤ Intervención y recuperación de estructuras de cubiertas en madera. Actividad 2</li> </ul> <p><b>OBSERVACIÓN:</b> Las copias aportadas del contrato y sus anexos técnicos no son legibles y no permiten confrontar la información suministrada.</p> <p><b>SUBSANAR:</b> Allegar copia legible del contrato mediante la cual se pueda confrontar y verificar la información aportada.</p> <p><b>SUBSANACIÓN:</b> Allego copia legible del contrato de obra No. SGRD-PS-013-07 y sus anexos técnicos, fue posible verificar actividades ejecutadas de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p><b>- Experiencia aportada</b> mediante certificación emitida por la Empresa de Acueducto de Bogotá, firmada por Jaime Humberto Mesa Buitrago, copia del acta de terminación para contratos que requieren acta de liquidación y copia del contrato No. 1-01-14500-0494-2010, cuyo objeto fue: Realizar la construcción, restauración, reforzamiento parcial, reforzamiento estructural, consolidación y adecuación funcional del inmueble denominado Casa del Carmen. <b>Valor: \$2.201.970.488.00 CUMPLE</b></p> <p><b>Actividades Desarrolladas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reforzamiento estructural de la edificación. Actividad 1</li> <li>➤ Intervención y recuperación de estructuras de cubiertas en madera. Actividad 2</li> </ul> <p>El contrato fue ejecutado por la Unión Temporal Casa el Carmen KGR y JPG &amp; CIA S.A. en cual el proponente tuvo una participación del 50%</p> <p><b>OBSERVACIÓN:</b> No fue posible verificar porcentaje de participación para la ejecución del contrato.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>



	<p>No fue posible verificar la catalogación del inmueble en el que se ejecutaron las obras como bien de interés cultural del ámbito local, departamental o nacional.</p> <p><b>SUBSANAR:</b> Allegar copia del documento de conformación de la Unión Temporal, mediante la cual sea posible verificar la participación en la ejecución del contrato. Allegar soporte documental normativo que respalde la catalogación del inmueble en el que se ejecutaron las obras como bien de interés cultural del ámbito local, departamental o nacional.</p> <p><b>SUBSANACIÓN:</b> Allego copia del acta del documento de constitución de la unión temporal. Se verifico la participación del proponente en el contrato. Se pudo verificar con la alcaldía municipal, casa de cultura del municipio de La Calera - Cundinamarca la catalogación del inmueble en el que se ejecutaron las obras como bien de interés cultural del ámbito local.</p> <p>- <b>Experiencia aportada</b> mediante certificación emitida por Ivonne Cecilia Salcedo Visbal, firmada por Ivonne Cecilia Salcedo Visbal, copia de acta de recibo de obra y copia del contrato No. 01 de 2010, cuyo objeto fue: ejecución de las obras de restauración, ampliación y reforzamiento estructural en el inmueble denominado "Casa Salcedo" localizado en la calle 21 No. 3-05 en el centro histórico de Santa Marta. <b>Valor: \$715.000.000.00 CUMPLE</b></p> <p><b>Actividades Desarrolladas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reforzamiento estructural de la edificación. Actividad 1</li> </ul> <p><b>OBSERVACIÓN:</b> La documentación allegada no aporta datos de contacto para la verificación de la experiencia.</p> <p><b>SUBSANAR:</b> Allegar copia del acta de liquidación del contrato o copia de la licencia de construcción del inmueble.</p> <p><b>SUBSANACIÓN:</b> Allego copia de la resolución No. 47001-1-10-0097 del 02 de marzo de 2010 mediante la cual se expidió licencia de construcción en la modalidad de ampliación, restauración y reforzamiento estructural del inmueble y copia del acta de liquidación final del contrato No. 01 de 2010.</p>	
--	---	--

### EQUIPO DE TRABAJO CLAVE HABILITANTE

PROponentes	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p><b>CONSORCIO NOBEL 2015</b> (Wilfredo Arguelles 50% y Luis Oyola Quintero 50%)</p>	<p>Título Profesional: Arquitecto Especialista en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico. Nombre: Mario Zapateiro Altamiranda Exp. Tarjeta Profesional: abril 13 de 1994 <b>Presenta carta de intención: SI</b></p> <p><b>DIRECTOR DE OBRA</b></p> <p>- <b>Una certificación expedida</b> por la Escuela Taller de Cartagena de Indias, firmada por Germán Bustamante Patrón, en la que informa cargo como Director de Obras en el proyecto de restauración de la Casa de la Moneda en Cartagena de Indias.</p> <p><b>Actividades desarrolladas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No fue posible verificarlas totalmente.</li> </ul>	

	<p><b>OBSERVACIÓN:</b> No allega copia del acta de entrega final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación, las actividades reportadas en la certificación no permiten verificar el cumplimiento de la experiencia requerida en los términos de la invitación.</p> <p><b>SUBSANAR:</b> Allegar copia del acta de entrega final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación donde se pueda verificar el cargo y las actividades desarrolladas.</p> <p><b>NO CUMPLE</b></p> <p><b>SUBSANACIÓN:</b> No allego documentos de subsanación que permitieran su presentación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación y la correspondiente verificación de la experiencia acreditada y sus actividades desarrolladas.</p> <p>No fue posible la verificación de la experiencia ante la entidad que expidió las certificaciones.</p> <p>- <b>Una certificación expedida</b> por la Escuela Taller de Cartagena de Indias, firmada por Germán Bustamante Patrón, en la que informa cargo como Director de Obras en el proyecto de restauración integral del Claustro de Santo Domingo.</p> <p><b>Actividades desarrolladas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No fue posible verificarlas totalmente.</li> </ul> <p><b>OBSERVACIÓN:</b> No allega copia del acta de entrega final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación, las actividades reportadas en la certificación no permiten verificar el cumplimiento de la experiencia requerida en los términos de la invitación.</p> <p><b>SUBSANAR:</b> Allegar copia del acta de entrega final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación donde se pueda verificar el cargo y las actividades desarrolladas.</p> <p><b>NO CUMPLE</b></p> <p><b>SUBSANACIÓN:</b> No allego documentos de subsanación que permitieran su presentación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación y la correspondiente verificación de la experiencia acreditada y sus actividades desarrolladas.</p> <p>No fue posible la verificación de la experiencia ante la entidad que expidió las certificaciones.</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>
	<p>Título Profesional: Ingeniera Civil Nombre: Margarita Rosa Brun Oyila Exp. Tarjeta Profesional: 19 de septiembre de 1991 <b>Subsanar:</b> Allegar copia de la tarjeta profesional o certificado COPNIA <b>Subsanación:</b> Allego copia del certificado COPNIA. <b>Presenta carta de intención: SI</b> <b>RESIDENTE DE OBRA</b></p> <p>- <b>Una certificación expedida</b> por la Alcaldía de Cartagena de Indias, firmada por Enrique Chartuni González, en la que informa cargo como residente de obra en el proyecto de obras de terminación, adecuación y</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

	<p>reconstrucción de la planta física de la concentración educativa Alberto Elías Fernández Baena.</p> <p><b>Actividades desarrolladas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reforzamiento estructural de la edificación.</li> </ul> <p><b>OBSERVACIÓN:</b> No allega copia del acta de entrega final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación.</p> <p><b>SUBSANAR:</b> Allegar copia del acta de entrega final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación donde se pueda verificar el cargo y las actividades desarrolladas.</p> <p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>SUBSANACIÓN:</b> Aliego copia del acta de obra adicional y acta parcial de obra final se pudieron verificar las actividades requeridas en los términos de la invitación.</p> <p>- <b>Una certificación expedida</b> por la Alcaldía de Cartagena de Cartagena de Indias, firmada por Enrique Chartuni González, en la que informa cargo como residente de obra en el proyecto de reconstrucción y ampliación de la institución educativa Antonia Santos.</p> <p><b>Actividades desarrolladas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reforzamiento estructural de la edificación.</li> </ul> <p><b>OBSERVACIÓN:</b> No allega copia del acta de entrega final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación.</p> <p><b>SUBSANAR:</b> Allegar copia del acta de entrega final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación donde se pueda verificar el cargo y las actividades desarrolladas.</p> <p><b>NO CUMPLE</b></p> <p><b>SUBSANACIÓN:</b> Aliego copia del acta de obra mensualacta de cobro de contrato cuadro final de obras.</p> <p>El documento presentado no se constituye como un acta de entrega final o de recibo final o de terminación o de liquidación del contrato acreditado.</p> <p><b>NOTA:</b> De acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación, la propuesta cumple con las actividades requeridas y el número de contratos aportados para la acreditación de la experiencia profesional del residente de obra del equipo clave, por lo tanto cumple.</p>	
--	--	--

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
	<p>Título Profesional: Arquitecta especialista en conservación y restauración del patrimonio arquitectónico. Nombre: Beatriz Elena Ramírez González Exp. Tarjeta Profesional: 12 de marzo de 1980 <b>Presenta carta de intención: SI</b></p> <hr/> <p><b>DIRECTOR DE OBRA</b></p> <p>- <b>Una certificación expedida</b> por Consorcio Restauradores Mompox, en la que informa cargo como director de obra, firmada por Juan Pablo Dorado, copia del contrato No. FPT-309 de 2013, cuyo objeto fue: Realizar las obras de restauración del Hostal Doña Manuela (Bien de Interés Cultural)reafirmando el valor como bien cultural y turístico del</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

<p><b>CONSORCIO ARACATACA</b> (Juan Pablo Dorado Martínez 50% y Grupo de Conservación Conguadua 50%)</p>	<p>municipio de Mompox, en el departamento de Bolívar. Todo lo anterior, de conformidad con las condiciones particulares, las especificaciones técnicas, los términos de referencia de la invitación.</p> <p><b>Actividades desarrolladas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reforzamiento estructural de la edificación. Actividad 1</li> <li>➤ Intervención y recuperación de estructuras de cubiertas en madera. Actividad 2</li> </ul> <p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>OBSERVACIÓN:</b> El objeto relacionado en la certificación allegada (a folio 206) no es el mismo del contrato que certifica.</p> <p><b>SUBSANAR:</b> Allegar copia del contrato mediante el cual se contrataron los servicios del profesional para el proyecto acreditado como experiencia.</p> <p><b>SUBSANACIÓN:</b> Allegó copia del contrato de trabajo por la duración de una obra o labor contratada y documento de aval de la interventoría del proyecto a los profesionales del proyecto.</p> <p>- <b>Una certificación expedida</b> por el Conservatorio del Tolima, firmada por Jairo Bernal Guarnizo, en la que informa cargo como director de obra, allega copia del acta de liquidación del proyecto ejecutado en el marco del contrato No. 01 de 2009, cuyo objeto fue: la consolidación estructural del muro de fachada del conservatorio del Tolima ubicado sobre la carrera 1 con calle 9 esquina.</p> <p><b>Actividades desarrolladas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reforzamiento estructural de la edificación. Actividad 1</li> </ul> <p><b>CUMPLE</b></p>	
	<p>Título Profesional: Arquitecto Nombre: Jaime Botero Medina Exp. Tarjeta Profesional: 21 de septiembre de 1982</p> <p><b>Presenta carta de intención: SI</b></p> <p><b>RESIDENTE DE OBRA</b></p> <p>- <b>Una certificación expedida</b> por el Consorcio Fonda Salamina, firmada por Juan Pablo Dorado Martínez, EN la que informa cargo como residente de obra, copia del acta de entrega y recibo final de obras y copia del contrato No. 122 de 2014, cuyo objeto es: la construcción de la fonda arriera en el municipio de Salamina, departamento de Caldas. El proyecto hace parte de los caminos de arriera del pasaje cultural cafetero declarado como patrimonio de la humanidad por la UNESCO.</p> <p><b>Actividades desarrolladas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reforzamiento estructural de la edificación. Actividad 1</li> </ul> <p><b>CUMPLE</b></p> <p>- <b>Una certificación expedida</b> por el Conservatorio del Tolima, firmada por Jairo Bernal Guarnizo, en la que informa cargo como residente de obra, allega copia del acta de liquidación del proyecto ejecutado en el marco del contrato No. 01 de 2009, cuyo objeto fue: la</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

	<p>consolidación estructural del muro de fachada del conservatorio del Tolima ubicado sobre la carrera 1 con calle 9 esquina.</p> <p><b>Actividades desarrolladas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reforzamiento estructural de la edificación. Actividad 1</li> </ul> <p><b>CUMPLE</b></p>	
--	---	--

PROPONENTES	CERTIFICACIÓN	VERIFICACIÓN
<p><b>KGR PROYECTOS SAS</b></p>	<p>Título Profesional: Arquitecto, especialista en Restauración y Conservación del Patrimonio Arquitectónico.            Nombre: Luis Eduardo García Pacheco            Exp. Tarjeta Profesional: 12 de julio de 2001  <b>Presenta carta de intención: SI</b></p> <p><b>DIRECTOR DE OBRA</b></p> <p>- <b>Una certificación expedida</b> por JPG y CIA S.A, firmada por Juan Pablo González, en la que informa cargo como director de obra en el contrato PS-JPG-0024-2009, cuyo objeto fue: Dirección de las obras de restauración, adecuación funcional y reforzamiento estructural del Bien de Interés Cultural denominado Casa Camacho localizado en la carrera 8 No. 69-60 de la ciudad de Bogotá.</p> <p><b>Actividades desarrolladas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reforzamiento estructural de la edificación. Actividad 1</li> <li>➤ Intervención y recuperación de estructuras de cubiertas en madera. Actividad 2</li> </ul> <p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>OBSERVACIÓN:</b> No allega copia del acta de entrega final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p><b>SUBSANAR:</b> Allegar copia del acta de entrega final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación donde se pueda verificar el cargo y las actividades desarrolladas.</p> <p><b>SUBSANACIÓN:</b> Allogo copia del acta de terminación y acta de liquidación del contrato PS-JPG-0024-2009, se pudo verificar cargo y actividades desarrolladas de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p>- <b>Una certificación expedida</b> por la Corporación Luis Eduardo Nieto Arteta, firmada por Rocío Bula de Escaff, en la que informa cargo como director de obra en el proyecto de obras de restauración, reforzamiento estructural y restitución de la Estación Montoya de la ciudad de Barranquilla.</p> <p><b>Actividades desarrolladas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reforzamiento estructural de la edificación. Actividad 1</li> <li>➤ Intervención y recuperación de estructuras de cubiertas en madera. Actividad 2</li> </ul> <p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

	<p><b>OBSERVACIÓN:</b> No allega copia del acta de entrega final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación de acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación.</p> <p><b>SUBSANAR:</b> Allegar copia del acta de entrega final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación donde se pueda verificar el cargo y las actividades desarrolladas.</p> <p><b>SUBSANACIÓN:</b> No allego copia del acta de entrega final o copia del acta de terminación o copia del acta de liquidación donde se pueda verificar el cargo y las actividades desarrolladas.</p> <p><b>NOTA:</b> De acuerdo a lo establecido en los términos de la invitación, la propuesta cumple con las actividades requeridas y el número de contratos aportados para la acreditación de la experiencia profesional del director de obra del equipo clave, por lo tanto cumple.</p>	
	<p>Título Profesional: Ingeniero Civil Nombre: José Mauricio Illera Reyes Exp. Tarjeta Profesional: 22 de noviembre de 1990 <b>Presenta carta de intención: SI</b></p>	
	<p><b>RESIDENTE DE OBRA</b></p> <p>- <b>Una certificación expedida</b> por KGR Proyectos, firmada por Katya González Rosales, en la que informa cargo como residente de obra en la ejecución de las obras de restauración, ampliación y reforzamiento estructural en el inmueble denominado "Casa Salcedo" localizado en la calle 21 No. 3-05 en el centro histórico de Santa Marta.</p> <p><b>Actividades Desarrolladas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reforzamiento estructural de la edificación. Actividad 1</li> </ul> <p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Observación:</b> Verificación de experiencia profesional sujeta a la revisión de documentos de subsanación de la experiencia general del proponente por tratarse del mismo proyecto denominado "Casa Salcedo"</p> <p><b>SUBSANACIÓN:</b> Allego copia de la resolución No. 47001-1-10-0097 del 02 de marzo de 2010 mediante la cual se expidió licencia de construcción en la modalidad de ampliación, restauración y reforzamiento estructural del inmueble y copia del acta de liquidación final del contrato No. 01 de 2010.</p> <p>- <b>Una certificación expedida</b> por la Empresa de Acueducto de Bogotá, firmada por Erwin Castro Salgado, copia del acta de terminación para contratos que requieren acta de liquidación y copia del contrato No. 1-01-14500-0494-2010 (aportados en experiencia general), cuyo objeto fue: Realizar la construcción, restauración, reforzamiento parcial, reforzamiento estructural, consolidación y adecuación funcional del inmueble denominado Casa del Carmen.</p> <p><b>Observación:</b> Verificación de experiencia profesional sujeta a la revisión de documentos de subsanación de la experiencia general del proponente por tratarse del mismo proyecto denominado "Casa el Carmen"</p> <p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>SUBSANACIÓN:</b> Allego acta de terminación del contrato. Se pudo verificar con la alcaldía municipal, casa de cultura del municipio de La Calera - Cundinamarca la catalogación del inmueble en el que se ejecutaron las obras como bien de interés cultural del ámbito local.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>

PROponentES	EXPERIENCIA GENERAL	PROFESIONALES CLAVE	VERIFICACIÓN
<b>CONSORCIO NOBEL 2015</b> (Wilfredo Arguelles 50% y Luis Oyola Quintero 50%)	CUMPLE	NO CUMPLE	<b>NO HABILITADO</b>
<b>CONSORCIO ARACATACA</b> (Juan Pablo Dorado Martínez 50% y Grupo de Conservación Conguadua 50%)	CUMPLE	CUMPLE	<b>HABILITADO</b>
<b>KGR PROYECTOS SAS</b>	CUMPLE	CUMPLE	<b>HABILITADO</b>

### CALIFICACIÓN

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	100 PUNTOS
VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	100 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>200 PUNTOS</b>

Teniendo en cuenta que los proponentes **CONSORCIO ARACATACA** (Juan Pablo Dorado Martínez 50% y Grupo de Conservación Conguadua 50%) y **KGR PROYECTOS SAS** se encuentran habilitados en las condiciones jurídicas, financieras y técnicas, los proponentes continúan con el proceso de calificación.

### EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (100 PUNTOS)

CRITERIO	CALIFICACIÓN ADICIONAL AL MÍNIMO HABILITANTE	PUNTAJE
Reforzamiento estructural a edificaciones Bienes de Interés Cultura (BIC)	Por un <b>contrato adicional</b> en proyectos de reforzamiento estructural en inmuebles catalogados como Bienes de Interés Cultural (BIC), 30 puntos hasta obtener máximo 60 puntos.	60 puntos
Intervención y recuperación de estructuras de cubiertas en madera en inmuebles Bienes de Interés Cultura (BIC)	Por un <b>contrato adicional</b> en proyectos que contemplen intervención y recuperación de estructuras de cubiertas en madera en inmuebles catalogados como Bienes de Interés Cultural (BIC), 20 puntos hasta obtener máximo 40 puntos.	40 puntos
<b>TOTAL</b>		<b>CALIFICACION MAXIMA A OBTENER 100 puntos.</b>

PROponentES	CERTIFICACIONES	CALIFICACIÓN
<b>CONSORCIO ARACATACA</b> (Juan Pablo Dorado Martínez 50% y Grupo de Conservación Conguadua 50%)	<p><b>Experiencia acreditada</b> aportada por el Grupo de Conservación Conguadua LTDA y Juan Pablo Dorado, mediante certificación de labor, emitida por la Gobernación de Antioquia, firmada por Leticia Omaira Hoyos Z, copia del acta de recibo y copia del contrato No. CO-15-957 de 2006, cuyo objeto fue: Restauración, protección valoración del patrimonio cultural y arquitectónico en las regiones del suroeste y oriente del departamento de Antioquia por el sistema de administración delegada.</p> <p><b>Actividades desarrolladas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Reforzamiento estructural de la edificación. Actividad 1</li> </ul> <p><b>30 PUNTOS</b></p> <p>El contrato fue ejecutado por el Consorcio Conguadua restauradores, en el cual la participación del proponente fue del 50%.</p>	

	<p><b>Experiencia acreditada</b> aportada el Grupo de Conservación Conguadua LTDA, mediante certificación emitida por el Conservatorio del Tolima, firmada por Jairo Bernal Guarnizo, acta de liquidación del contrato No. 01 de 2009 y copia del contrato 01 de 2009 cuyo objeto fue: La consolidación estructural del muro de fachada del conservatorio del Tolima ubicado sobre la carrera 1ª con calle 9ª esquina.</p> <p><b>Actividades desarrolladas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reforzamiento estructural de la edificación. Actividad 1</li> </ul> <p><b>30 PUNTOS</b></p> <p><b>Experiencia acreditada</b> aportada por el Grupo de Conservación Conguadua LTDA mediante certificación emitida por la alcaldía municipal de Ventaquemada – Boyacá, copia del acta de liquidación del contrato y copia del contrato de obra pública No. 06 de 2006, cuyo objeto fue: Restauración de la casa histórica de Ventaquemada – Boyacá.</p> <p><b>Actividades desarrolladas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Intervención y recuperación de estructuras de cubiertas en madera. Actividad 2</li> </ul> <p><b>20 PUNTOS</b></p> <p>El contrato fue ejecutado por el Consorcio V&amp;CG Restauradores restauradores, en el cual la participación del proponente fue del 50%.</p> <p><b>Experiencia acreditada</b> aportada por el Grupo de Conservación Conguadua LTDA mediante certificación emitida por FONADE, firmada por José Fernando Londoño Trujillo, y copia del acta de entrega y recibo final del contrato No. 2052556 de 2005, cuyo objeto fue: realizar la reconstrucción y restauración del seminario menor la Apostólica en Santa Rosa de Cabal Risaralda.</p> <p><b>Actividades desarrolladas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Intervención y recuperación de estructuras de cubiertas en madera. Actividad 2</li> </ul> <p><b>0 PUNTOS</b></p> <p>El contrato fue ejecutado por el Consorcio Jorge Enrique Martínez Fonseca y Grupo de Conservación Conguadua LTDA, en el cual la participación del proponente fue del 50%.</p> <p><b>NOTA:</b> No presento copia del contrato por lo que la experiencia no será objeto de ponderación teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 4.1 de los términos de la invitación para la acreditación de la experiencia específica adicional.</p>	<p><b>60 PUNTOS</b></p> <p><b>20 PUNTOS</b></p>
<p><b>KGR PROYECTOS SAS</b></p>	<p>Una vez revisada y verificada la oferta, el proponente no anexo contratos para la acreditación de <b>experiencia específica adicional</b>, tampoco presenta formulario anexo 6 de acreditación de experiencia específica adicional mediante el cual se pudiera adelantar la verificación de experiencia y una posible ponderación.</p>	<p><b>0 PUNTOS</b></p>



### VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

PROPONENTE	PROPUESTA EXPERIENCIA ADICIONAL (100 puntos)
<b>CONSORCIO ARACATACA</b> (Juan Pablo Dorado Martínez 50%y Grupo de Conservación Conguadua 50%)	<b>80 PUNTOS</b>
<b>KGR PROYECTOS SAS</b>	<b>0 PUNTOS</b>

### PROPUESTA ECONÓMICA (100 PUNTOS)

FONTUR verificará que las propuestas económicas no contengan errores aritméticos. El AIU presentado en el Formulario – Análisis de AIU (Anexo 11) será el mismo utilizado en el cálculo de la propuesta económica para efectos de corrección. En caso de error en la multiplicaciones i la sumatoria de los valores parciales, FONTUR efectuará la rectificación de los errores que encuentre modificando el valor de la propuesta y esta propuesta corregida será aceptada por parte del oferente en caso que se le adjudique el contrato.

La propuesta corregida no podrá sobrepasar el 100% del presupuesto estimado, ni podrá ser inferior al 90% del mismo, si el valor de la propuesta corregida está por fuera de los límites, la propuesta será rechazada.

**NOTA:** Una vez revisadas las ofertas se pudo verificar que la propuesta económica del proponente **KGR PROYECTOS SAS**, presenta alteraciones en **los ítems 6.2 y 6.6 del capítulo 6 Sistema Eléctrico**, incurriendo en una falta a lo establecido en el numeral 4.3. Causales de Rechazo, literal O. *Cuando se modifique el texto de algún formato establecido en los anexos de esta invitación a proponer alterando su sentido.* Por lo tanto la propuesta económica no será ponderada.

### VERIFICACIÓN DE LÍMITES SUPERIOR E INFERIOR PARA ACEPTAR LA OFERTA ECONÓMICA.

	VALOR DE LA PROPUESTA
<b>PRESUPUESTO OFICIAL 100%</b>	<b>\$690.223.317.00</b>
<b>LIMITE INFERIOR 90%</b>	<b>\$621.200.985.00</b>

PROPONENTES	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	ANÁLISIS A.I.U PRESENTADO (%)	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	ANÁLISIS A.I.U VERIFICADO (%)	RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA
<b>CONSORCIO ARACATACA</b> (Juan Pablo Dorado Martínez 50%y Grupo de Conservación Conguadua 50%)	\$680.841.023.00	30%	\$680.841.023.00	30%	CUMPLE

Una vez verificada la propuesta económica del proponente habilitado, esta se encuentran por encima del límite inferior por lo tanto **CUMPLE**.

### CALIFICACIÓN

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA (100 puntos)
<b>CONSORCIO ARACATACA</b> (Juan Pablo Dorado Martínez 50%y Grupo de Conservación Conguadua 50%)	<b>100 PUNTOS</b>
<b>KGR PROYECTOS SAS</b>	<b>0 PUNTOS</b>

Al proponente **CONSORCIO ARACATACA** (Juan Pablo Dorado Martínez 50%y Grupo de Conservación Conguadua 50%), se le asigna el máximo puntaje en la propuesta económica.

### CONSOLIDADO CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (100 PUNTOS)	PROPUESTA ECONÓMICA (100 puntos)
<b>CONSORCIO ARACATACA</b> (Juan Pablo Dorado Martínez 50%y Grupo de Conservación Conguadua 50%)	<b>80 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>
<b>KGR PROYECTOS SAS</b>	<b>0 PUNTOS</b>	<b>0 PUNTOS</b>

### CONSOLIDADO EVALUACIÓN

PROPONENTE	CALIFICACION
<b>CONSORCIO ARACATACA</b> (Juan Pablo Dorado Martínez 50%y Grupo de Conservación Conguadua 50%)	<b>180 PUNTOS</b>
<b>KGR PROYECTOS SAS</b>	<b>0 PUNTOS</b>

De acuerdo a lo anterior, en lo que respecta a la evaluación técnica, el oferente **CONSORCIO ARACATACA** (Juan Pablo Dorado Martínez 50%y Grupo de Conservación Conguadua 50%) **CUMPLE** y tiene una calificación de **180 PUNTOS**, con una propuesta económica por valor de **\$680.841.023.00**.

### COMITÉ EVALUADOR